



# FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Aviso de Suspensión de Actividades o Baja de la Licencia Municipal de Funcionamiento

Fecha de generación: 7/2/2024 7:18:13 PM;



CMER

COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: Aviso de Suspensión de Actividades o Baja de la Licencia Municipal de Funcionamiento
- Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
- Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Desarrollo Económico y Emprendedurismo
- Homoclave: TR-MQRO-005
- Nombre del Trámite: Aviso de Suspensión de Actividades o Baja de la Licencia Municipal de Funcionamiento
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: AVISO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Empresas
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio?: Interesado
- Descripción Ciudadana: Aviso de la suspensión de actividades de la Licencia Municipal de Funcionamiento a petición del/de la titular de la misma.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Cuando lo requiera el contribuyente.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Dar cumplimiento a las obligaciones ciudadanas mediante la obtención de resoluciones de la autoridad Municipal.
- ¿Tiene Modalidades?: No

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:  
Ley sobre Bebidas Alcohólicas del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:  
Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:  
Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

1

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2024: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2024: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Empresarial
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Proceso de cierre

### Vigencia

- Medida de la vigencia: Permanente
- Fundamento Jurídico:  
Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro
- Artículo/ Fracción/ Inciso/ Párrafo/ Número/ Letra/ Otro:

1

- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

## Requisitos

### Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

### Requisitos

- Número de requisitos totales: 10
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 10

1. Aviso de cierre de establecimiento o suspensión  
Descripción: Aviso de Suspensión de Actividades o Baja de la Licencia Municipal de Funcionamiento debidamente elaborada (FM-170303-006).

- Presenta alguno de los siguientes documentos:  
- Documento

Forma de presentación:  
Para el cotejo del servidor público

2. Carta poder simple  
Descripción: Carta Poder Simple

- Presenta alguno de los siguientes documentos:  
- Carta poder simple

**Forma de presentación:**

Para el cotejo del servidor público

---

**3. Constancia**

**Descripción:** Constancia que acredite la representación legal mediante documento oficial, y/o lo que en su caso sea requerido por la autoridad Municipal

**Presenta alguno de los siguientes documentos:**

- Acreditación

**Forma de presentación:**

Para el cotejo del servidor público

---

**4. Fotografía**

**Descripción:** En caso de presentar adeudo: Fotografías con vista general del interior y exterior del establecimiento (sólo en caso de solicitud para determinación de adeudos en el Aviso de Suspensión de Actividades solicitado por el titular de la Licencia).

**Presenta alguno de los siguientes documentos:**

- Dos fotografías

**Forma de presentación:**

Para el cotejo del servidor público

---

**5. Acta Constitutiva**

**Descripción:** Acta Constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, o dependencia afín (aplica para personas morales). -Poder Notarial que valide su representación legal para actos de administración, en casos donde el/la representante legal no figure en el Acta Constitutiva o cuando el/la titular no pueda firmar el trámite.

**Presenta alguno de los siguientes documentos:**

- Acta Constitutiva

**Forma de presentación:**

Para el cotejo del servidor público

---

**6. Identificación Oficial**

**Descripción:** Identificación oficial vigente con fotografía del/de la titular (IFE, INE, pasaporte, cédula profesional y FM-2 o residencia permanente para extranjeros).

**Presenta alguno de los siguientes documentos:**

- Identificación oficial

**Forma de presentación:**

Para el cotejo del servidor público

---

**7. Cierre de establecimiento o locales o suspensión de actividades**

**Descripción:** Lista de Firmas de Conformidad de Vecinos Licencia Municipal de Funcionamiento (FM-170303-004), debidamente elaborado (sólo en caso de solicitud para determinación de adeudos en el Aviso de Suspensión de Actividades solicitado por el titular de la Licencia).

**Presenta alguno de los siguientes documentos:**

- Documento

**Forma de presentación:**

Para el cotejo del servidor público

---

**8. Listado**

**Descripción:** LISTA DE VALIDACIÓN PARA BAJA DE LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO

**Presenta alguno de los siguientes documentos:**

- Listado

**Forma de presentación:**

Para el cotejo del servidor público

---

**9. Oficio**

**Descripción:** \*En caso de Mercado Público Municipal: Oficio de solicitud de baja autorizada por la Dirección de Servicios Complementarios (para locatarios en mercados municipales o de la Dirección de Inspección en Comercio y Espectáculos para comercio en vía pública).

**Presenta alguno de los siguientes documentos:**

- Formato de solicitud

**Forma de presentación:**

Para el cotejo del servidor público

---

**10. Formato de solicitud**

**Descripción:** \*En caso de Vía Pública: Oficio de solicitud de baja autorizada por la Dirección de Inspección en Comercio y Espectáculos.

**Presenta alguno de los siguientes documentos:**

- Formato de solicitud

**Forma de presentación:**

Para el cotejo del servidor público

---

**Casos o Supuesto**

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Deberá contar con la documentación completa. Deberá acreditarse el cumplimiento de la obligación relativa al pago del Impuesto Predial, que ampare el mismo ejercicio fiscal y/o periodo correspondiente a la placa en mención.

**Fundamento Jurídico**

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: 1

## Como o dónde realizarlo

**Canales de atención**

- Presencial

**Fundamento Jurídico**

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: 1

### Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

### Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

### Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

## Responsables

### Contacto para atención, consulta y envío de información

| # | Nombre                    | Rol              | Correo                    |
|---|---------------------------|------------------|---------------------------|
| 1 | Órgano Interno de Control | Contacto oficial | romdesoq@queretaro.gob.mx |

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

### Oficinas de atención

Centro Cívico Qro

Descripción del modulo:

Centro Cívico Qro

Domicilio

Calle Bernardo Quintana No. Exterior 10000, No. Interior Col. Centro Sur, Querétaro, Querétaro, C.P. 76090

Atención telefónica:

4422387700 , Ext. .

Correo electrónico:

contacto@municipioqueretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

### Denuncia

## Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Calculado
- Mínimo de unidad: 2.60
- Máximo de unidad: 9.00
- Monto (\$) Mínimo \$282.28
- Monto (\$) Máximo \$977.13
- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

Sin costo (con Licencia Municipal de Funcionamiento vigente). En caso de tener algún refrendo pendiente, deberá liquidar el adeudo por concept

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

### Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: Sí
- Especifique: Pago en Efectivo; Pago con Tarjeta de Crédito; Pago con Tarjeta de Débito

### Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: 1

## Plazos

### Plazo de resolución

- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución: Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: 1

#### Fundamento Jurídico Ficta

- Fundamento Jurídico de la Ficta: Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: 1

### Prevención de autoridad

- Medida del plazo: Inmediato

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: 1

### Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: 1

## Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

## Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: No
- Fines de Verificación: No
- Fines de Inspección: No
- Fines de Otros: Sí
- Descripción Fines de Otros: Los documentos o comprobantes emitidos como resolución del trámite.
- Beneficios o derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta (medios de impugnación): los indicador por la regulación

#### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: 1